

Conflicto "Confecciones Godoy"

## 40 trabajadores concentrados día y noche a la puerta de la fábrica

- Cuando volvieron de vacaciones se encontraron las puertas cerradas. Ellos opinan que el empresario ganaba lo suficiente como para no cerrar.
- Por su lado la parte empresarial aduce que aunque nunca faltó trabajo y el producto tenía salida, la producción era muy baja.

*Hace escasas fechas, 52 trabajadores conseguían lo que ellos demandaban, después de haber permanecido más de dos semanas concentrados día y noche a las puertas de su empresa. Hoy se repite la escena, esta vez son 40 trabajadores, de Confecciones Godoy, los que han tomado esta actitud.*

*Cuando volvieron de vacaciones no pudieron reintegrarse al trabajo porque las puertas de la empresa permanecían cerradas. Según ellos, la fábrica hacía una producción buena y el empresario ganaba lo suficiente como para no cerrar.*

*La versión de la parte empresarial es diametralmente opuesta, menos un par de meses, la salida de pantalones (que es lo que trabaja esta fábrica de confección) siempre fue menor a la necesaria para que la empresa se mantuviera a flote.*

*Los papeles de la empresa pueden corroborar alguna de las dos afirmaciones*

Desde el pasado lunes día 24 se encuentran concentrados ante las puertas de confecciones Godoy los casi cuarenta trabajadores que componen la plantilla de la citada empresa. Según nos comentaron los

*de lo que nos debía, pero al llegar la banca no estaba la nomina, por lo que no recibimos ni un duro; él se había ido de vacaciones. Más tarde, los enlaces de la fábrica hablaban con el dueño y les dijo que no*



*La protesta pública a las puertas de la empresa y la legal mediante demanda en el IMAC. ¿Quién pagará?: En el registro de la propiedad Francisco Godoy (empresario) no tiene ningún bien, quedan la maquinaria o acudir al Fondo de Garantía Salarial.*

propios interesados permanecen allí día y noche en defensa de sus intereses, para hacer mayor fuerza y para conciliar a la opinión pública. "Nos fuimos de vacaciones -nos cuentan los pormenores los empleados- el día 3 de agosto y al volver el día 24 de nuevo a nuestro trabajo nos encontramos con que las puertas estaban cerradas, sin haber mediado ninguna explicación, no darnos la carta de despido ni siquiera. Nos la ha jugado en las vacaciones".

Lo que se proponen los trabajadores es cobrar los sueldos que se les adeuden -medio mes de junio, julio, la paga de julio, las vacaciones y los atrasos del convenio de este año, según ellos mismos nos han comunicado- y la liquidación.

*"El día 8 de agosto -comenta un portavoz de los trabajadores- nos ha prometido que íbamos a cobrar al menos parte*

*pagaba porque no había ni una peseta. Pero nosotros creemos que no podía perder dinero, trabajo teníamos y sacábamos una buena media de producción. Sacábamos un*



*Sin mediar ninguna explicación por parte de la empresa, 40 familias están en la calle. Pretenden cobrar lo que se les adeuda: medio mes de junio, julio, paga extraordinaria, vacaciones, atrasos del convenio de este año y la liquidación.*

*promedio de 5.600 a 6.000 pantalones al mes. El último mes salieron 5.983 pantalones. La producción media era bastante buena".*

En base a estas afirmaciones los cuarenta empleados se preguntan: "¿Qué ha hecho la empresa con el dinero de la producción que sacábamos?, por lo menos que nos pague los meses que hemos trabajado". Máxime cuando se afirma que trabajaban sobre todo para el Corte Inglés que absorbía toda la producción y que trabajo no les faltaba. "Y la prueba, dicen, es que cuando nos fuimos de vacaciones había 4.000 pantalones cortados para entrar en cadena".

A nivel legal, estos obreros se consideran despedidos desde el día 24, fecha que tenían que reintegrarse al puesto de trabajo y se encontraron las puertas de la fábrica cerradas, a pesar de no haber mediado ningún tipo de formulismo, ni carta de despido, ni haber presentado expediente de crisis.

Según nos comentaba el abogado que les está llevando el caso, en este momento se ha interpuesto una demanda ante el IMAC, donde se tratará de conciliar a ambas partes, y en caso de no llegar a un acuerdo, se presentará demanda ante Magistratura.

*"El problema está -dice el abogado- en el tiempo que tiene que pasar hasta que los empleados cobren el dinero que les corresponde en este caso y en asegurar ese pago. En principio, responden los bienes inmuebles del propietario, pero en el registro de la propiedad no hay nada a su nombre, después con la maquinaria de la fábrica y en último término responde el Fondo de Garantía Salarial, con lo que el proceso se alargaría aún más".*

Por eso los trabajadores permanecen día y noche en los alrededores de la fábrica, por temor a que saquen las máquinas.

*"Hemos visto que los ventiladores y la instalación eléctrica ya no están, además las palancas de mano están embaldas probablemente para llevarse y también faltan algunas máquinas".*

## Los datos ofrecidos por la empresa son distintos a los que dan los trabajadores.

Aunque no hemos conseguido una declaración oficial de Francisco Godoy, propietario de Confecciones Godoy, sí pudimos llegar hasta él y charlar algunos minutos. De esa conversación y de otras fuentes cercanas a la empresa hemos cotejado una serie de datos que reseñamos a continuación y que, parte de ellos, pueden ser comprobados en las hojas de producción y demás papeles de la empresa.

La empresa se abrió hace un año. Partía sin un capital fuerte y dependía de la producción que fuese sacando para mantenerse a flote, y así se hizo saber a los empleados. Según juicios técnicos, en función del número de personal y de la maquinaria, la producción que venía saliendo estaba por debajo a la que podría llegar, por lo que los gastos generales no se cubrían, hasta que ha llegado un momento en que la balanza se ha inclinado negativamente.

Frente a las cifras medias de producción dadas por los trabajadores, entre 5.600 y 6.000 pantalones en un mes, aquí se nos ofrecen cantidades distintas, entre 4.500 y 5.000, y si bien dos meses en dos meses se consiguieron 5.700 y 5.900 pantalones, otros tan solo se llegó a los 4.000.

Por otro lado se nos afirma que el empresario en ningún momento le sería rentable el cerrar si la empresa fuese bien, porque había trabajo suficiente y toda la producción tenía salida en el mercado pero insiste en que la producción era baja, no llegaba a los topes establecidos para que la empresa no naufragase.

## COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

## Por ahora no habrá subida de tarifas en los autobuses urbanos

La revisión de tarifas de los autobuses urbanos de Talavera fue uno de los puntos de que constaba el orden del día de la Comisión Municipal Permanente del pasado martes 18 de agosto. Pero el tema quedó sobre la mesa, al no haber un informe exhaustivo acerca de todos los puntos valorados por el solicitante, por los que pedía ese incremento de tarifas.

Como cuestión aparte, pero aprovechando la ocasión, los asistentes a la permanente empezaron a estudiar en qué situación se encuentra el contrato de este servicio público

con Autobuses Urbanos S.L., que parece ser está siendo prorrogado fácilmente, para ver si el Ayuntamiento puede ofrecer algún tipo de alternativa con respecto a este servicio público (viendo todas las posibilidades: asumir la gestión directa, o sacarlo nuevamente a concurso subasta...). Por otro lado, también se vio la posibilidad de ampliación del servicio; esto significaría un mayor incremento en el número de viajeros, por lo que los costos de la empresa disminuyen, al verse más repartidos. Por ello, la subida de las tarifas se hace difícil por el momento.

En esta semana también volvió el tema de sanidad relativo al tratamiento contra los mosquitos, siendo rechazada la propuesta, por lo que la fumigación sobre la ciudad ya no se realizará este verano.

En lo referente a obras, las cinco aperturas de establecimientos solicitadas fueron aprobadas, al igual que las doce licencias de obras que se traían a esta permanente. También en el apartado de obras municipales, se aprobó el proyecto de la estación depuradora del mercado nacional de ganado, por un importe cercano a los tres millones de pesetas.

El punto correspondiente a asuntos de trámite urgente fue bastante amplio. En primer lugar se dio cuenta de los defectos de procedimiento para sacar a subasta-licitación las obras de reposición de cerámica de la plaza del Pan y de los jardines del Prado, así como el error en el Boletín de la provincia en la cifra de licitación de la calle de San Marcos; por estos motivos, ninguna de esas obras fue sacada a subasta.

También se acordó que la subida de los salarios de los obreros del servicio de recogida de basuras -incremento aprobado en una sesión anterior- fuera con carácter retroactivo desde el mes de enero de este año.

Dentro de ese mismo punto, asuntos de trámite urgente, se acordó que el ayuntamiento ejecutaría subsidiariamente el servicio de alumbrado público del polígono del Pilar, que desde hacía más de un mes se encontraban sin luz en las calles, por impago de los promotores a Hidroeléctrica Española.

No hubo despachos de la alcaldía ni ruegos y preguntas de interés. Presidió la comisión permanente, Julián Eduardo González Esteban, al encontrarse ausente el alcalde Pablo Tello.

